

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria
Miércoles 21 de agosto de 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veintiún minutos del miércoles veintiuno de agosto de dos mil trece, tuvo lugar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle de Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

Nombres

Sra. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria particular de la Directora General
C. María Eugenia Moreno Gómez	Consejera Ciudadana del INAPAM
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	Consejero Ciudadano del INAPAM
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Consejero Ciudadano del INAPAM
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana del INAPAM
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Consejera Ciudadana del INAPAM
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Consejero Ciudadano del INAPAM
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica del INAPAM
Lic. Héctor Nazar Limón	Subdirector de Promoción y Concertación
C. Oscar Cruz Lugo	Subdirector de Comunicación Social INAPAM

Lic. María Olga Sánchez Pérez

Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación de la Minuta de la Primera Sesión celebrada el 02 de julio del presente año.
3. Informe de las atribuciones de los integrantes del Consejo Ciudadano del INAPAM, con fundamento en el Artículo 45 del Estatuto Orgánico de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Lic. Jorge Castillo Quintal, Subdirector Jurídico del INAPAM (5 minutos).
4. Para el conocimiento de la totalidad de la integración del Consejo Ciudadano de este Instituto, y de conformidad con lo establecido en el numeral 43 del Estatuto Orgánico de las Personas Adultas Mayores, se presentan a los Consejeros Ciudadanos: Maestra María del Rosario Green Macías, señora Rafaela Salinas de Sánchez Navarro y el Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama.
5. Situación actual del Programa Nacional Gerontológico con perspectiva de derechos Humanos, a cargo del Dr. Sergio S. Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica del INAPAM (15 minutos).
6. Informe de la Tercera Sesión del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores celebrado el 30 de Julio del presente año, a cargo del Dr. Sergio S. Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica del INAPAM (10 minutos).
7. Asuntos generales:
 - ✓ Mención al reconocimiento a que fue acreedora la Maestra María del Rosario Green Macías, como Embajadora Emérita de México, por el Presidente Enrique Peña Nieto.

- ✓ El INAPAM llevará a cabo su tradicional evento "**Bailar es Recordar**" el próximo miércoles 28 de agosto de 2013, en el Palacio de los Deportes, ubicado en Av. Río Churubusco y Añil s/n, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400 México, D.F.
- ✓ Comentarios al Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores a cargo del Lic. Jorge Castillo Quintal, Subdirector Jurídico del INAPAM.
- ✓ De acuerdo a la propuesta realizada por la Presidenta de este Consejo, María Eugenia Moreno Gómez en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, se solicita designar un enlace para los trabajos de acercamiento a los Centros de Atención Integral, para beneficio de las Personas Adultas Mayores.

Desarrollo de la sesión

En uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz procede a la lectura y aprobación del Orden del Día de esta sesión y les solicita su dispensa ya que fue enviada oportunamente con la convocatoria. Se llevó a cabo la votación para su aprobación (nueve votos a favor, ninguno en contra).

Como **segundo** punto del Orden del Día la lectura y la aprobación de la minuta de la primera sesión, celebrada el pasado 2 de julio del 2013. Se llevó a cabo la votación para su aprobación (nueve votos a favor, ninguno en contra).

Como **tercer** punto del Orden del Día tenemos el Informe de las atribuciones de los integrantes de este Consejo Ciudadano, con fundamento en el artículo 45 del Estatuto Orgánico de las Personas Adultas Mayores. A cargo de la licenciada María Olga Sánchez Pérez, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica. El licenciado Jorge Castillo Quintal, Subdirector Jurídico del INAPAM, no pudo asistir por compromisos laborales en la Secretaría de Desarrollo Social.

La licenciada Olga Sánchez Pérez le hace mención de la importancia de conocer las atribuciones que como miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM tienen y hace énfasis en abocarse a lo estipulado en el referido artículo. Asimismo les menciona que el Instituto es condecorador de su interés para posesionar al INAPAM a nivel nacional.

Igualmente les recuerda del gran interés de la Directora General así como del licenciado Jorge Castillo Quintal de escucharles y por tal motivo se pone a sus órdenes para aclarar las dudas que tuvieren.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco menciona que entiende la observación sobre las atribuciones que tienen el Consejo Consultivo, por su experiencia en otros Consejos de los cuales ha formado parte. Pero infiere que si se pueden realizar observaciones siempre y cuando se encuentren apegadas a las atribuciones que les son conferidas.

La licenciada María Olga Sánchez Pérez le indica que si es posible, sobre todo por el apoyo que dan al INAPAM y al margen de la Ley de los Adultos Mayores.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz indica que como **cuarto** punto del Orden del Día, y para el conocimiento de la integración total del Consejo ciudadano se presenten a los integrantes restantes. Informa que Rosario Green Macías no pudo asistir por una situación de salud, así mismo en el caso de la señora Fábregas que tenía compromisos del teatro, y se proceda a la presentación del doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama.

En el uso de la palabra el doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama proceda a presentarse con una breve semblanza curricular.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz indica que como **quinto** punto de la Orden del Día la situación actual del Programa Nacional Gerontológico, esta exposición estará a cargo del doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, Director de Gerontología del INAPAM.

Presentación sobre el Programa Nacional Gerontológico, (se anexa presentación), a cargo del doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas:

Este programa empezó a trabajarse en el año 2012 con el nombre de: Programa Nacional Gerontológico con Perspectiva en Derechos Humanos, es decir, se aplicaba todo el derecho humano a través de la Gerontología y no propiamente nada más los puros aspectos geriátricos.

En este programa en su elaboración participaron instancias de gobierno, Secretarías del Gobierno Federal, la sociedad civil, parte de la academia también estuvo presente y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Su objetivo es promover un envejecimiento activo y saludable. Construir una sociedad para todas las edades bajo principios de no discriminación, igualdad, inclusión, equidad y género, que son la base de los derechos humanos de cualquier persona.

El propósito del Programa, era establecer acciones institucionales que permitan el desarrollo pleno y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en el país. Los trabajos del Programa fueron coordinados por Gobernación, a través del Grupo de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, el INAPAM presidía las reuniones, junto con la sociedad civil.

Por diversos factores no fue posible integrarlo como un Programa y ahora la Secretaría de Gobernación propone realizar un Programa Nacional de Derechos Humanos y tomar como antecedente el programa que nos ocupa como un marco de referencia, ya que se cuenta con mucha información y trabajo.

Se designaron redes de enlaces de programas especiales para hacer el Programa Nacional como INMUJERES y el INAPAM, considerando que tienen un programa para el adulto mayor.

En el uso de la palabra la señora María Eugenia Moreno Gómez indica que lo del Programa Nacional de Derechos Humanos correspondería a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y ella tiene el contacto con la titular, la licenciada Lía Limón y podrían invitarla a conocer el Programa.

La licenciada Olga Sánchez Pérez comparte que en la SEDESOL está tomando un curso de Derechos Humanos de Equidad y Género, con valor curricular, que sería de mucha utilidad para todos, de hecho si al INAPAM le interesa el curso, podrían impartirlo en el Instituto, únicamente habría que proporcionarles el espacio, se sugiere sea el Auditorio que se encuentra en el CAI de Avenida Universidad.

La señora Aracely Escalante Jasso propone retomar el tema pasando el informe del Presidente, en los primeros días de septiembre.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, expresa al doctor Sergio Valdés su inquietud respecto a si el INAPAM tiene presencia y voz directamente en las reuniones, ya que lo considera de gran importancia por la experiencia y trayectoria de esta Institución, exponer lo que se está llevando a cabo y se pone a sus órdenes ya que su intención de pertenecer al Consejo Ciudadano es apoyar a este organismo, en la conciencia del presupuesto reducido y la necesidad de potenciar la presencia del INAPAM.

El doctor Sergio Valdés y Rojas, le responde que el INAPAM si tiene una participación activa en las reuniones a que se hace mención.

En el uso de la palabra la maestra María del Carmen Mendoza Galicia pregunta si las actividades que se realizan en forma institucional por cada uno de los integrantes del Consejo, en algún momento podrían conectarse con el INAPAM, institución rectora de los adultos mayores a nivel federal.

En el uso de la palabra la doctora María Cristina Ramos Reyes, pregunta al doctor Sergio Valdés y Rojas que por las características del Programa Nacional de Derechos Humanos, es un programa sectorial, debiendo tener la rectoría el INAPAM, y ofrece su ayuda para hacer un esquema o revisarlo.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia informa que la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor, que preside, se da a la tarea de convocar a todas las instituciones incluyendo al INAPAM, para que en forma conjunta se pueda diseñar un Programa Nacional Educativo sobre la Cultura del Envejecimiento, en la que en primer término se eduque al adulto mayor y posteriormente se traslade a los niños y a los jóvenes y se suma a trabajar en equipo. Hace mención que se está planeando realizar un Congreso los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año y desea el apoyo del INAPAM para que las delegaciones estatales participen en este Congreso.

El contador Salvador Domínguez Reynoso menciona la importancia de crear alianzas o redes, apoyados con los contactos que los consejeros tienen con diversas instituciones El aterrizar las ideas es la parte más importante en los trabajos del Consejo. Primero se debe concientizar y la segunda parte ya entrar a la acción. Propone realizar labores en conjunto y programas nacionales que repercutan.

El doctor Ignacio Javier Orozco García, retoma la importancia de aterrizar las ideas, ya que desafortunadamente lo único que llega al adulto mayor es la credencial del INAPAM. Menciona es muy importante, la cultura del envejecimiento, se tiene que llegar a través del INAPAM a las primarias, secundarias, preparatorias, con programas bien establecidos. El auto cuidado, integración del adulto mayor, la relación intergeneracional. Propone a la mesa tener una reacción real en donde podamos llegar a todos los adultos mayores a nivel nacional de cualquier situación socioeconómica.

En el uso de la palabra, la doctora María Cristina Ramos Reyes, propone realizar un plan y un programa integral, una cultura de la vejez y que se involucre no únicamente al gobierno federal, también a la sociedad civil, llegar a todos los adultos mayores.

El doctor Ignacio Javier Orozco García, comenta que cuatro sesiones del Consejo Ciudadano al año son pocas, por lo que es importante se tenga lo más pronto posible una línea de acción para los trabajos, propone un solo Programa en donde se integren todos los actores involucrados en atender el sector del adulto mayor.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia propone que a partir de la próxima sesión se empiecen a integrar los documentos, investigaciones realizadas, intercambio de ideas para iniciar con la construcción del Programa Nacional Educativo.

La señora Aracely Escalante Jasso, propone iniciar con los trabajos para el Programa Nacional Educativo, nombrando a un enlace por parte de los Consejeros y que la coordinación sea con todas las áreas del INAPAM.

En el uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz informa que como **sexto** punto del orden del día es la presentación del Informe de la Tercera Sesión del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores celebrado el 30 de Julio del presente año, a cargo del doctor Sergio S. Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica del INAPAM.

Presentación de Informe sobre la Tercera Sesión del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores (se anexa presentación) a cargo del doctor Sergio Valdés y Rojas:

En el uso de la palabra el doctor Sergio Valdés y Rojas, comenta que en el informe del Consejo de Coordinación Interinstitucional, se aborda la participación de México y el INAPAM en la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ha habido unas reuniones previas en Argentina, Chile, el Salvador, el proyecto de Convención ya está llegando a la última etapa.

Con el apoyo de la Comisión de Economía para América Latina, que es la CEPAL, y la OPS, clasifican el tema de complejidad de los artículos que se van mandando, ellos van haciendo el capítulo, el capitulado de este proyecto y se está integrando.

En el Consejo de Coordinación también se analizaron los ejes rectores del nuevo giro que se está dando al INAPAM, la nueva conceptualización de los ejes rectores, se habló del compromiso a la acción, así como del curso actual del Consejo de Coordinación, el Acuerdo Nacional a favor de las personas adultas mayores y que está firmado por las instituciones que en él participan y la revisión de la Norma 031, que es la norma que va en relación a los servicios que se aplican en las casas hogares o en las residencias del día, es decir, todo lo que tiene que ver con la atención de los adultos mayores.

También se abordó en el Consejo la propuesta del Reglamento, del informe del MEPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el seguimiento a la Carta de San José, el Programa Nacional Gerontológico con Perspectiva en Derechos Humanos, que ahora lo vamos a cambiar a la parte de un Programa Nacional Gerontológico, pero todo esto está informado a Naciones Unidas, a través del informe del MEPU que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores que es el enlace con los demás países.

En el uso de la palabra la doctora María Cristina Ramos Reyes celebra los logros del INAPAM a nivel internacional y sugiere en base a lo manifestado por la licenciada Olga Sánchez que se les proporcione las solicitudes de adultos mayores que desean empleo con las prestaciones de ley y así poder lograr su jubilación, lo anterior para tratar de incorporarlos a alguna empresa.

El licenciado Héctor Nazar Limón, Subdirector de Concertación y Promoción del INAPAM, les solicita remitir a los adultos mayores que requieran empleo, la Subdirección a su cargo está trabajando arduamente para firmar convenios con diversas empresas en beneficio de los adultos mayores y han obtenido grandes logros como el convenio con Starbucks y Papalote, Museo del Niño.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, señala la importancia de la participación de México y el INAPAM en la Convención Interamericana, y retoma la importancia del presupuesto que se otorga al INAPAM y que se encuentra en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, igualmente externa su preocupación por lo publicado en la agencia norteamericana Merrill Lynch, quien señala que México cayó en un bache económico y pudiese afectar el presupuesto que se otorga al INAPAM.

El doctor Ignacio Javier Orozco García, agradece la comunicación que les hacen llegar por correo electrónico sobre lo que se está realizando en el INAPAM y sugiere se firmen convenios para tener más difusión.

El C. Oscar Cruz Lugo, comenta sobre la falta de presupuesto del INAPAM para medios de difusión, pero se buscan espacios adecuados para llegar a todos los sectores.

El doctor Ignacio Javier Orozco García, sugiere que haya un acercamiento con el señor Servitje, del Grupo Bimbo, quien realiza una gran labor con los jubilados y se proponga la firma de un convenio para que esa gran empresa contrate adultos mayores.

El licenciado Héctor Nazar informa que ya se tuvo comunicación con Grupo Bimbo y están en negociaciones para la firma de un convenio.

En el uso de la palabra el doctor Ignacio Javier Orozco García, propone que se incluya en el presupuesto el Programa Nacional que se acaba de plantear.

La señora María Eugenia Moreno Gómez, propone que se designe al doctor Ignacio Javier Orozco García como coordinador por parte del Consejo en los trabajos del Programa Nacional propuesto.

La señora Aracely Escalante Jasso, comenta que por medio de la Dirección de Programas Estatales a cargo del licenciado Joel Clímaco Toledo y la Subdirección de Concertación y Promoción a cargo del licenciado Héctor Nazar se están logrando grandes beneficios para los adultos mayores y ahora se está trabajando con la posibilidad de firmar convenio con Wal-Mart y Comercial Mexicana y que el apoyo llegue a todos los adultos mayores del país.

La señora Aracely Escalante Jasso informa que se han logrado grandes descuentos para los adultos mayores en agua potable, predial y autobuses foráneos.

La señora Aracely Escalante Jasso propone que sea el licenciado Héctor Nazar Limón el enlace por parte del INAPAM para que con el doctor Ignacio Javier Orozco García coordinen los trabajos del Programa Nacional propuesto.

La señora Aracely Escalante Jasso, avala la importancia de la difusión en los medios de los trabajos que realiza el INAPAM y comenta que se encuentran en pláticas con Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para la difusión en comento.

La señora Aracely Escalante menciona que se han logrado grandes cosas para el INAPAM con el apoyo del Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, como la adquisición de un nuevo parque vehicular, para apoyar los trabajos de este Instituto en toda la República. Concede la palabra al licenciado Mario Amaya Romero, Subdirector de Planeación, Sistemas y Evaluación, quien comentará lo referente al presupuesto del INAPAM.

Se concede la palabra al licenciado Mario Amaya Romero, Subdirector de Planeación, Sistemas y Evaluación, quien comenta que se encuentran en los trabajos del anteproyecto del presupuesto 2014, y se busca con esta nueva administración conferir al INAPAM lo estipulado en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ser el rector a nivel nacional de la política de los adultos mayores.

Informa que se está trabajando en la actualización del Estatuto Orgánico del INAPAM que no se actualizaba desde el 2004, que va a contener programas estratégicos que se están diseñando, con los cuatro ejes rectores que se tienen, de los cuales se desprenden cinco programas estratégicos.

Informa que se está redefiniendo al Instituto con una nueva Misión y Visión, basada en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 generando nuevos indicadores de impacto que en verdad reflejen lo que es la rectoría del Instituto.

Informa que el presupuesto anterior era de aproximadamente 301 millones de pesos, del cual casi el 80 por ciento estaba enfocado al Capítulo 1000, que son servicios personales. Ahora con los trabajos del Estatuto y la reorganización del INAPAM, se está solicitando un presupuesto de aproximadamente 700 millones de pesos. Posiblemente no se otorgue el incremento para 2014, pero ya está justificado y se tiene que trabajar y hacer cuestiones de impacto que generen la justificación de este presupuesto.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco comenta que los indicadores de CONEVAL, tienen algunos defectos, sugiere buscar que se califiquen bien los que son los evaluadores de la política de desarrollo social.

El licenciado Mario Amaya Romero, comenta que el objetivo del Instituto es que a través de la labor rectora, y con el apoyo a las demás instituciones del sector público, se logren beneficios para los adultos mayores en los rubros de vivienda, salud, alimentación que son derechos que se encuentran estipulados en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y en la observancia de que la población adulta mayor se está incrementando de acuerdo al último censo del INEGI.

En el uso de la palabra la doctora María Cristina Ramos Reyes se congratula por la solicitud del INAPAM de incrementar el presupuesto para el INAPAM, con lo que se podrían cubrir las necesidades y actividades para apoyar a los adultos mayores. Sugiere dirigirse a la Comisión de Hacienda para sensibilizarlos sobre la importancia de los recursos para la atención de este sector poblacional.

En el uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz, reafirma la designación del doctor Ignacio Javier Orozco García, por parte del Consejo Ciudadano y del licenciado Héctor Nazar Limón por parte del INAPAM, para que coordinen los trabajos del Programa Nacional propuesto en esta sesión.

La licenciada Susana Rodríguez prosigue a la lectura del **séptimo** punto del orden del día que es asuntos generales y hace mención del reconocimiento que otorgó la Cámara de Senadores a la señora María Eugenia Moreno Gómez en el marco del 60 aniversario por el voto femenino que el pasado 10 de julio por toda su trayectoria y su labor en los Centros de Integración Juvenil.

También hace mención del reconocimiento que otorgó el Presidente Enrique Peña Nieto como embajadora emérita de México a la maestra Rosario Green Macías, que por motivos de salud no pudo asistir a la sesión.

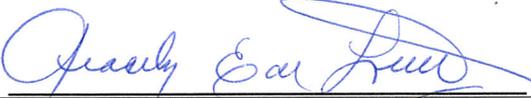
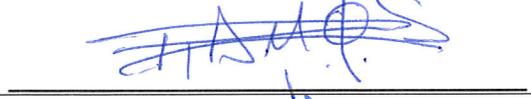
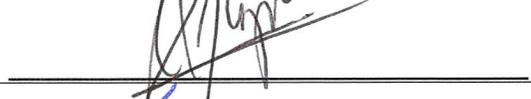
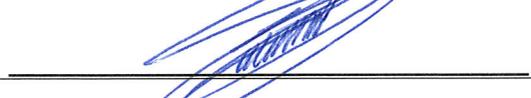
De igual manera la licenciada Susana Rodríguez Ortiz, comenta que el próximo 28 de agosto se llevará a cabo el evento "Bailar es recordar" en el Palacio de los Deportes, extendiendo una invitación.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia reitera su invitación al Noveno Aniversario de la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor, donde recibirán la medalla al mérito social la doctora Lylia Berthely Jiménez y la doctora Cristina Ramos.

La señora Aracely Escalante Jasso comenta que posiblemente no podrá asistir a la invitación de la maestra María del Carmen Mendoza Galicia, ya que en esa fecha está convocada a un evento oficial con el Presidente de la República, el evento aún no se confirma y en base a ello confirmará más adelante su asistencia.

El C. Oscar Cruz Lugo les hace entrega de la revista "Ser Mayor" del mes de julio, en su portada aparece la Directora General del INAPAM, y les solicita a los consejeros difundir la información que el INAPAM les remite vía correo electrónico para que la ciudadanía se encuentre informada de los trabajos del Instituto.

Agotándose todos los puntos del orden del día se da por concluida la Segunda Sesión del Consejo Ciudadano, siendo las catorce horas con once minutos.

Nombre	Firma
C. Aracely Escalante Jasso	
C. María Eugenia Moreno Gómez	
Dra. María Cristina Ramos Reyes	
Dr. Ignacio Javier Orozco García	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	
Lic. Héctor Nazar Limón	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	
Lic. María Olga Sánchez Pérez	
C. Oscar Cruz Lugo	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	